



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
9 SEP 2021	
Recibido	1152 Ho.
Exp. N°	45012 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el resultado obtenido por el atleta Brian Impelizzeri, quien obtuvo Medalla de Plata con una marca de 6,44 mt. en la categoría Salto en Largo en la final de la prueba T37, de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, el pasado jueves 2 de septiembre.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Brian Leonel Impelizzeri es un atleta nacido en Rosario y tiene 22 años. También compite en atletismo adaptado y su especialidad es salto en largo en 100 m. y 200 m. Su diagnóstico de parálisis cerebral (categoría T37) no lo detuvo para entrenar duramente y conseguir así un destacado rendimiento en campeonatos nacionales e internacionales.

Con 19 años, Brian ya se consagró Campeón Nacional de salto en largo en el año 2017, reeditando dicho logro en 2018 y alcanzando la cima del ranking mundial con un salto de 6,34 m.

En los VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 obtuvo el mayor galardón al obtener la medalla de oro en salto en largo con un salto de 6,21 m., sumando el oro a las medallas de plata obtenidas en atletismo 100 m. y 200 m. planos.

Habiendo también clasificado para los 16° Juegos Paralímpicos Tokio 2020, el objetivo de su entrenamiento estuvo puesto en maximizar su desempeño en Japón. La llegada de la pandemia pospuso un año la realización de los JJ.OO. y dificultó enormemente la posibilidad de entrenar para las competiciones. Sin embargo, podía verse a Brian entrenar con gran tesón en el patio de su casa en Barrio Acindar y mantenerse siempre enfocado en su objetivo deportivo.

Todo su esfuerzo y sacrificio dio un gran resultado, ya que el pasado 2 de septiembre obtuvo para la delegación argentina en Japón la quinta presea, consiguiendo Medalla de Plata en salto en largo. Además, esta edición fue doblemente meritoria, pues su marca (6,44 m.) significó un nuevo récord personal.



Estamos convencidos de que la inversión en deporte debe ser una de las prioridades de todo gobierno. Apoyar a los deportistas cuando lo necesitan, brindarles la infraestructura cuando no pueden afrontar los gastos de establecimientos privados, y también reconocer los logros que van consiguiendo en el camino profesional.

Esta posición ya la plasmamos tiempo atrás, proponiendo que se distinga con Diploma de Honor a Brian, junto a Fernando "Pipo" Carlomagno, Yanina Martínez, Nadia Boggiano y Facundo Arregui. Y anhelamos que dicha iniciativa sea también aprobada por el cuerpo, para concederles el justo reconocimiento que merecen. Hasta tanto ello ocurra, proponemos que la Cámara exprese su beneplácito por el logro obtenido por Brian, en idéntico sentido a las iniciativas presentadas respecto de Yanina Martínez y "Pipo" Carlomagno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente declaración.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial